

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
FONDO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2012

CATÁLOGO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS

NÚMERO DEL DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
1	Apartado 5 del Anexo 3 "Documentación para acreditar la comprobación de Recursos, Empresas y Empleos, establecidos en la Etapa 8 del Manual de Procedimientos"
2	Anexos. Incluye todo el material promocional que se utilizó en el proyecto y evidencia en físico o electrónico de los productos facturados
3	Base de datos de las incubadoras que fueron objeto de estudio, especificando nombre de la incubadora, modelo de incubación que utiliza, tipo de incubadora, responsable de la incubadora, institución a la que pertenece, dirección, teléfono y correo electrónico.
4	Base de Datos del Registro: Presentar en CD el registro general del evento, el cual debe de coincidir con la asistencia total especificada en el formato III.
5	Carta de satisfacción del beneficiario según corresponda: a) por el desarrollo realizado, b) por la consultoría recibida
6	Carta satisfacción y finiquito por los trabajos realizados para la actualización o tropicalización del modelo de franquicia firmada por el beneficiario.
7	Copia de Circular Oferta de Franquicia de cada empresa beneficiada una vez concluido el desarrollo y firmada.
8	Copia de la agenda de negocios; Reporte de resultados del Encuentro de Negocios y/o Misiones
9	Copia de los Contratos de crédito, de participación accionaria, de convenios o contratos de inversión, según corresponda en cada caso.
10	Copia de Contrato de apoyo o punto de venta o desarrollo o actualización del modelo celebrado entre el Organismo Intermedio y Beneficiario.
11	Carta del proveedor dirigida al Organismo Intermedio en donde señala bajo protesta de decir verdad que elaboró el plan de inversión y plan de acción de las microempresas atendidas
12	Copia de los manuales de operación y evidencia documental que compruebe el funcionamiento en la interfaz de la solución informática (incluir impresión de las pantallas).
13	Carta del Organismo Intermedio dirigida a la Unidad Administrativa responsable en donde manifiesta tener una copia en resguardo del plan de inversión y plan de acción de las microempresas atendidas
14	Copia del convenio, contrato y/o documento que compruebe el licenciamiento y/o venta de la patente.
15	Copia del estudio de factibilidad del punto de venta
16	Copia en medio electrónico del modelo desarrollado.
17	Copias de las constancias de acreditación de los instructores y consultores formados.
18	Diagnóstico firmado por el consultor y beneficiario.
19	Documentación, Informe final
20	Documentación, Padrón de empresas
21	Documentación, Recibos PYME
22	Documento de la Certificación / Verificación
23	Ejemplar de la metodología, material resultado del apoyo otorgado, en medios impresos y electrónicos, de la consultoría, capacitación o impartición del curso y Difusión. En su caso ejemplar del desarrollo o producto adquirido cuando así aplique.
24	El Organismo Intermedio deberá, de manera mensual: a. Proporcionar un reporte de los recursos recuperados, por acreditado y por Entidad Federativa, en el formato que establezca la Unidad Administrativa correspondiente de la SPYME. b. Proporcionar copia de los estados de la cuenta bancaria en la que se concentran los recursos del Fondo PYME, reembolsados por los emprendedores y MIPYMEs beneficiadas.
25	El Organismo Intermedio: a. Proporcionara un reporte mensual de las disponibilidades del proyecto / programa, calculadas con base en los recursos federales recibidos, los rendimientos generados, las aportaciones complementarias recibidas, los recursos asignados y, en su caso, recuperados. b. Proporcionar un reporte de los recursos asignados y, en su caso, recuperados por acreditado y por Entidad Federativa.
26	En caso de adquisición de bienes y/o servicios facturados en el extranjero se deberá presentar pedimento de importación para el caso de adquisición de bienes, así como indicar el tipo de cambio del momento de la transacción para el caso de adquisiciones de bienes y/o servicios.
27	En esquemas no recuperables el Organismo Intermedio deberá proponer a la Unidad Administrativa competente de la SPYME, para su autorización por parte de ésta, el formato de Recibo PYME y la documentación comprobatoria que aplique en función del destino de los apoyos. Se entregarán los Recibos PYME firmados y la documentación que hayan sido autorizados por dicha Unidad Administrativa para comprobar la aplicación de los recursos.
28	En su caso, copia de los convenios firmados entre el Organismo Intermedio y los Clubes de Inversionistas y/o emprendedores o fondos de capital de riesgo participantes, y copia del cheque, transferencia bancaria, o depósito bancario que compruebe la transferencia de recursos del Organismo Intermedio a los Clubes o fondos participantes.
29	En su caso, copia de los convenios suscritos por el Organismo Intermedio y los Intermediarios Financieros Especializados participantes.
30	En su caso, copia del certificado o constancia obtenido; y en su caso, documento que valide el registro de marca.
31	Entregables de las empresas participantes en la consultoría aprobada por la cédula en cuestión
32	Entregables del evento: resultados generales, fotografías, copias de la cobertura de medios y material de promoción.
33	Entregables especificados en el programa de trabajo, incluyendo manuales técnicos y de usuario, y los códigos fuente (cuando así aplique).
34	Entregables Técnicos de la cédula apoyada, incluyendo evidencia fotográfica de las instalaciones de cada empresas beneficiadas por Aceleradoras de Negocios.
35	Entregables Técnicos de la cédula: Calificación de Riesgo por una calificadora reconocida.
36	Escrito del proveedor en hoja membretada y datos generales (RFC, domicilio fiscal) en donde autoriza a la Secretaría de Economía el uso de los resultados del estudio.
37	Evaluación de la campaña: documento que acredite el resultado de la campaña, dicho documento debe ser elaborado por la empresa o agencia responsable de diseñar la estrategia de marketing, publicidad, promoción o difusión. Los resultados deben de estar conforme a los objetivos planteado en la cédula de apoyo.
38	Evidencia de los manuales y formatos involucrados en la transferencia para cubrir el proceso de inversión: identificación de proyectos, análisis, due diligence, evaluación, valuación, negociación, formalización, seguimiento y monitoreo, coaching y mentoraje, y salida del capital).
39	Evidencia física o en soporte electrónico de la cobertura realizada por los medios y Resultado de la Campaña. (Notas informativas, reportajes y entrevistas, en periódicos, revistas, radio, televisión, Internet, etc.) en caso de aplicar.
40	Evidencia fotográfica de los avances de obra o instalaciones y equipamiento
41	Evidencia impresa de los casos de éxito documentados, y/o Evidencia impresa del material de difusión, y/o Documento final del estudio sectorial.
42	Formatos, DN03
43	Formatos, DN04
44	Formatos, DN05
45	Formatos, DN06
46	Fotos de cada uno de los stands apoyados, donde se pueda verificar el gráfico de la SE y del Fondo PyME, así como la leyenda de "Stand apoyado por la Secretaría de Economía".
47	Historial fotográfico del evento ó en su caso de los trabajos de diseño industrial y/o gráfico;
48	Imágenes del evento, registro de asistencia, evidencias y/o ejemplares del material promocional que comprueben la inserción de los logotipos del Fondo PYME.
49	Informe con los resultados generales del evento conforme a los formatos oficiales proporcionados por la Unidad Administrativa: Base de datos de los emprendedores y/o incubadoras atendidos (nombre, domicilio, teléfono con lada, correo electrónico), en el formato oficial.
50	Informe de la campaña de innovación o de publicidad.
51	Informe de la campaña, en su caso. Material publicitario y promocional en forma física y/o en soporte electrónico.
52	Informes mensuales de seguimiento y evaluación de impacto del programa en los formatos establecidos por la Unidad Administrativa responsable.
53	Instrumento legal correspondiente al compromiso del organismo empresarial u organismo sede del centro o módulo instalado que asegure la operación del mismo
54	Inventario del mobiliario y/o equipo adquirido firmado por el representante legal del Organismo Intermedio (número de inventario, descripción, marca, modelo, número de serie, características técnicas)
55	Licencia del banco de datos y clave de acceso o ruta de acceso de página web
56	Listado: de los contactos de negocios que se llevaron a cabo, especificando el tipo de negocio y el nombre de la empresa. En caso de que se haya estipulado en la cédula de apoyo.
57	Listado: de los negocios CONCRETADOS que se llevaron a cabo, especificando el tipo de negocio y el nombre de la empresa. En caso de que se estipulen en el formato III
58	Reporte: que describa los encuentros de negocios realizados y los negocios concretados de cada empresa expositora, en el que se especifique el nombre de la empresa expositora, nombre de la empresa contactada, nombre del contacto, giro, dirección, teléfono, monto estimado del negocio concretado in situ y monto estimado de negocio concretado posteriormente, (a un mes de realizado el evento).
59	Material promocional impreso con la imagen del Fondo PYME.
60	Memorias Gráficas: Fotos del Proyecto General
61	Para acreditar la aplicación de recursos en esquemas recuperables se deberá entregar copia de los contratos de crédito de los financiamientos otorgados a las MIPYMEs, así como copia del cheque, transferencia bancaria o depósito bancario que compruebe la recepción de recursos por parte de las MIPYMEs apoyadas.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
FONDO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2012

CATÁLOGO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA COMPROBACIÓN DE RECURSOS

NÚMERO DEL DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
62	Para el caso de consultoría copia del reporte emitido por el proveedor del servicio y todos los anexos generados.
63	Para el seguimiento de la recuperación de los recursos, el Organismo Intermedio deberá, de manera mensual: a. Proporcionar un reporte de los recursos recuperados del Fondo PYME, por acreditado y por estado, en el formato que establezca la Unidad Administrativa correspondiente de la SPYME. b. Proporcionar copia de los estados de la cuenta bancaria en la que se concentran los recursos del Fondo PYME, reembolsados por los emprendedores y MIPYMEs beneficiadas.
64	Para los casos nacionales se requiere entregar la copia del formato que aplica el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y que comprueba el inicio del registro; para los casos internacionales, su equivalente.
65	Plan de negocios del Club de Inversionistas y/o emprendedores o Fondo de Capital de riesgo que se creará como resultado de la transferencia del modelo
66	Presencia en medios: evidencia física o en soporte electrónico de la cobertura realizada por los medios al proyecto. (Notas informativas, reportajes y entrevistas, en periódicos, revistas, radio, televisión, Internet, imágenes, etc.).
67	Presentación de la Copia de identificación oficial del microempresario
68	Presentación de resultados de evento, en el que se indique el número de encuentros realizados por cada una de las empresas apoyadas por el Fondo PyME.
69	Presentar evidencia de operación del punto de venta.
70	Recibo con validez Fiscal expedido por el Organismo Empresarial sede del Centro o Módulo México Emprende.
71	Recibo PYME de cada Institución, empresa o emprendedor beneficiado por el concepto de apoyo que aplique
72	Recibo PyME firmado por el Representante Legal del Organismo Intermedio y el Beneficiario en original
73	Recibo PyME: Documento firmado por el empresario que muestra claramente los apoyos que otorga la SE a través del Fondo PyME.
74	Registro de marca ante el IMPI: copia del registro de las marcas individuales o colectivas, expedidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), de las empresas participantes en el proyecto.
75	Registro de los beneficiarios en el Sistema de Información México Emprende.
76	Registro de los operadores en el Sistema de Información México Emprende.
77	Registro en el Sistema de Transparencia PYME de los empresarios que integrarán el club de inversionistas y/o emprendedores o Fondo de Capital de Riesgo que incluya su RFC o CURP.
78	Registro en el Sistema de Transparencia PYME de los empresarios y emprendedores que recibieron la capacitación que incluya su RFC o CURP, o en su caso, de los instructores, consultores, o en su caso, de los administradores de fondos de capital de riesgo que recibieron la capacitación que incluya su RFC o CURP. consultores, o en su caso, de los administradores de fondos de capital de riesgo que recibieron
79	Relación de las empresas atendidas deberá capturarse en el sistema de seguimiento en línea www.reddeconsultoresfinancieros.com.mx llenando los campos solicitados y/o medios magnéticos que la Dirección General de Promoción Empresarial establezca para tal fin.
80	Relación de los asesores financieros que fueron apoyados.
81	Reporte de beneficios obtenidos como consecuencia de la ejecución del proyecto/ programa
82	Reporte de Exportaciones, en su caso.
83	Reporte de los resultados del evento, curso, taller, seminario, especialidad o diplomado
84	Reporte de resultados obtenidos con la implementación del esquema.
85	Reporte o Informe del evento que incluya: Resultados generales del evento, Registro de asistencia, Reporte de franquicias o proveedores de servicios relacionado con el sector franquicia que asistieron como expositoras, Reporte del plan de medios y Fotos del evento.
86	Reporte: Especificando el monto y número de empresas que son susceptibles de recibir apoyo de las Instituciones Financieras in situ. En caso de que se haya estipulado en la cédula de apoyo.
87	Reporte: Especificando el nombre de las instituciones que apoyan el desarrollo de las PYMES que asistieron al evento, detallando como fue su participación (stand, conferencias, talleres, etc.) . En caso de que se haya estipulado en la cédula de apoyo.
88	Reportes mensuales de ejecución en el formato "A".
89	Resultados Generales del Evento. Formato III
90	Resultados de Encuentros de Negocios realizados en el evento entre cada comprador y MIPYME proveedora especificando nombre y tamaño de la MIPYME así como contacto, giro, correo electrónico, teléfono, dirección y el monto de negocio concretado los 90 días naturales posteriores al evento
91	Resumen ejecutivo de los resultados generales del evento en formato libre, especificando el impacto que tuvo el evento en las MIPYMES. A dicho resumen, se le deberá incluir un análisis FODA.
92	Un ejemplar impreso y en medio magnético del documento generado con la ejecución del proyecto, que incluya la imagen PYME.
93	Verificación de entregables, incluyendo: a) Acta de entrega-recepción de los trabajos de instalación y/o equipamiento realizados b) Cronograma de ejecución de las tareas por CME precisando fecha de inicio y fecha de término firmado por representante legal del OI y el representante del CME c) Evidencias fotográficas y copia de planos del resultado de la intervención d) Directorio de proveedores de la Gerencia a cargo del proyecto e) Copias de las garantías f) Copia de catálogo de conceptos
94	Copia de las facturas o recibos con requisitos fiscales: que se hayan expedido a las empresas participantes por concepto de renta de stands. En caso de que se haya estipulado en la cédula de apoyo como ingreso pagado directamente por las empresas.
95	Constancia de participación en el evento: que deba ser firmada por el titular o el representante de cada una de las empresas atendidas en el evento. (Formato IV)
96	Documento que evidencie los resultados de la reconversión productiva
97	En el caso de proyectos estatales y/o municipales presentar carta o documento que refleje los procesos de reconversión productiva dentro d su política pública
98	Dependiendo de la naturaleza del proyecto se deberá presentar resultado de los indicadores que se tomaron como base en la evaluación del proyecto/programa
99	Recibo PYME firmado por el Representante Legal del Organismo Intermedio y el Beneficiario en electrónico

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
FONDO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2012

FORMATO DE LA DOCUMENTACION PARA ACREDITAR LA COMPROBACION DE RECURSOS

CAT	I. NUEVOS EMPRENDEDORES E INCUBADORAS DE EMPRESAS	DOCUMENTOS
SUB	1. Capacitación y consultoría	
CONC	a) Realización de los talleres del "Modelo Jóvenes Emprendedores" de la SF en territorio nacional e internacional	1,71
	b) Consultoría para negocios en proceso de formación en una incubadora: b.1 Tradicional, b.2 Tecnología Intermedia, b.3 Alta Tecnología.	1,71
	c) Consultoría para la evaluación y seguimiento a incubadoras de empresas.	1,3,36,71
SUB	2. Equipamiento e infraestructura	
CONC	a) Equipamiento para incubadoras: a1) Tradicionales, a2) Tecnología Intermedia, a3) Alta Tecnología.	1,71
	b) Infraestructura para incubadoras: b1) Tradicionales, b2) Tecnología Intermedia, b3) Alta Tecnología.	1,71
SUB	3. Transferencia de modelos	
CONC	a) Transferencia del Modelo de Incubación: a1) Tradicionales, a2) Tecnología Intermedia, a3) Alta Tecnología.	1,71
	b) Adopción y/o transferencia del "Modelo Jóvenes Emprendedores" de la SE.	1,71
	c) Adopción y/o transferencia de modelos y metodologías de emprendedores.	1,71
SUB	4. Promoción	
CONC	a) Realización de giras y caravanas en territorio nacional de sensibilización y concientización para emprendedores.	1,49,71
	b) Diseño e impresión de material para giras y caravanas de emprendedores.	1,71
	c) Promoción y realización de eventos de emprendedores e incubadoras en territorio nacional e internacional.	1,49,71
CAT	II MICROEMPRESAS	DOCUMENTOS
SUB	1. Capacitación y consultoría	
CONC	a) Capacitación y Consultoría para el desarrollo de habilidades empresariales (administrativas, comerciales y productivas): a1) Microempresas participantes en el modelo "Mi's"	1,11,13,67,72
CONC	a) Capacitación y Consultoría para el desarrollo de habilidades empresariales (administrativas, comerciales y productivas): a2) Microempresas no incluidas en el modelo "Mi's"	1,67,72
CAT	III. PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	DOCUMENTOS
SUB	1. Capacitación y consultoría Centros México Emrende	
CONC	a) Capacitación que fomente la innovación en productos, materiales, procesos que proporcionen valor agregado	1,72
	b) Capacitación y Consultoría para el desarrollo de habilidades empresariales (administrativas, comerciales y productivas) para PyMES, b1) Dentro de los Centros México Emrende	1,75,99
	b) Capacitación y Consultoría para el desarrollo de habilidades empresariales (administrativas, comerciales y productivas) para PyMES, b2) Fuera de los Centros México Emrende.	1,99
	c) Capacitación y Consultoría para el desarrollo procesos innovadores en productos bienes o servicios, materiales diseños, procesos de organización y mercados para PyMES, c1) Dentro de los Centros México Emrende, c2) Fuera de los Centros México Emrende.	1,99
	d) Diagnóstico o elaboración de un plan de negocios para PyMES en los Centros México Emrende.	1,76,99
	e) Capacitación a los operadores de los Centros México Emrende	1,76,99
	f) Consultoría para el posicionamiento de los Centros	1,70,75,99
SUB	2. Formación de instructores y consultores	
CONC	a) Formación de instructores y consultores especializados en PyMES, a1) Dentro de los Centros México Emrende, a2) Fuera de los Centros México Emrende.	1,99
	b) Formación de consultores con metodologías internacionales de intervención empresarial probada, b1) Dentro de los Centros México Emrende, b2) Fuera de los Centros México Emrende.	1,99
SUB	3. Estandarización de Metodologías.	
CONC	a) Elaboración de metodologías, a1) Dentro de los Centros México Emrende, a2) Fuera de los Centros México Emrende.	1,23
	b) Desarrollo y/o compra de cursos, programas, planes, currícula, licencias y metodologías de capacitación, en los Centros México Emrende.	1,23,72
SUB	4. Infraestructura y/o Equipamiento y/o Sistemas	
CONC	a) Infraestructura y/o equipamiento	1,53,93
	b) Diseño y actualización de Sistemas de Información para la planeación y medición de los resultados e impacto generado de los Centros México Emrende	1,33
	c) Fortalecimiento e impulso de pymes para obtener una calificación bursátil	1,35,72
SUB	5. Promoción.	
CONC	a) Promoción y difusión de Centros México Emrende	1,39
	b) Promoción y difusión para empresas dentro de los Centros México Emrende	1,39,72
	c) Propuestas de actividades de promoción. (Nacional)	1,39,83
	d) Propuestas de actividades de promoción. (Regional)	1,39,83
SUB	6. Asesoría para facilitar el acceso de MIPYMES y emprendedores al financiamiento.	
CONC	a) Asesoría para facilitar el acceso al crédito	1,79
	b) Consultoría para la formulación de proyectos y elaboración de planes de negocio para facilitar el acceso al crédito.	1,79
	c) Consultoría para la formulación de proyectos y elaboración de planes de negocio para facilitar el acceso a esquemas de capital.	1,88
	d) Capacitación, actualización y acreditación de asesores financieros.	1,80
SUB	7. Fondos de Garantía	
CONC	-	1,52
SUB	8. Intermediarios financieros no bancarios	
CONC	a) Desarrollo de Intermediarios Financieros No Bancarios	1,23
	b) Capacitación a directivos de intermediarios financieros no bancarios.	1,72,83
SUB	9. Fondos de financiamiento	
CONC	a) Apoyos destinados a proyectos de emprendedores para el arranque y crecimiento de negocios	1,9,24,29
	b) Apoyos destinados a proyectos productivos de MIPYMES, para su crecimiento, desarrollo y consolidación.	1,24,25,27,29,61,72
SUB	10. Clubes de inversionistas y/o emprendedores.	
CONC	-	1,38,65,77
SUB	11. Fondos de Capital	
CONC	-	1,9,28,63,72
SUB	12. Capacitación en capital de riesgo	
CONC	-	1,72,78

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
FONDO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2012

FORMATO DE LA DOCUMENTACION PARA ACREDITAR LA COMPROBACION DE RECURSOS

SUB	13. Metodologías, contenidos y materiales	
CONC	Metodologías, contenidos y materiales para la capacitación y consultoría, incluyendo producción audiovisual y multimedia, así como su promoción y difusión en el tema de capital semilla y capital de riesgo.	1,23
SUB	14. Elaboración de estudios y proyectos	
CONC	-	1,23
SUB	15. Esquemas de reducción de costos de financiamiento	
CONC	-	1,72,84
CAT	IV. EMPRESAS GACELA Y FRANQUICIAS	DOCUMENTOS
SUB	1. Innovación y Desarrollo Tecnológico	
CONC	a) Desarrollo, instrumentación y procesos de adopción de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que generen valor agregado en productos, procesos, materiales y/o servicios de las MIPYMES, en las vertientes, a1) Para una empresa en lo individual, a2) para un grupo de empresas.	1,34,72
	b) Adquisición y transferencia de tecnología mediante la adopción de tecnología que proporcione valor agregado a los productos, procesos, materiales y/o servicios de las MIPYMES, b1) Para una empresa en lo individual, b2) para un grupo de empresas.	1,14,34,72
	c) Apoyo para el desarrollo, implementación, escalamiento de prototipos y/o primera línea de producción, a partir de una iniciativa basada en tecnología cuyo objeto sea llevar al mercado nuevos y/o mejores productos.	1,14,34,72
	d) Desarrollo de soluciones informáticas que proporcionen valor agregado a los productos, procesos y/o servicios de las MIPYMES.	1,12,72
	e) Protección de invenciones e innovaciones y signos distintivos, cuyo objetivo sea llevar al mercado nuevos y/o mejores productos y servicios.	1,64,72
	f) Consultoría para el diagnóstico, diseño, implementación de procesos y/o elaboración de planes de negocios que fomenten la innovación, la gestión tecnológica o la migración en los negocios a operaciones de mayor valor agregado y diferenciación orientados a oportunidades de mercado.	1,31,72
SUB	2. Fortalecimiento y aceleración del crecimiento de empresas.	
CONC	a) Adopción y/o transferencia de modelo y metodologías de aceleración de empresas	1,34,72
	b) Equipamiento	1,72
	c) Infraestructura	1,72
	d) Consultoría para empresas en aceleración: d1) En aceleradoras en el extranjero, d2) En aceleradoras en territorio nacional.	1,34,72
	e) Consultoría para empresas basadas en Lean Manufacturing	1,34,72
	f) Comercialización de productos y/o servicios que contribuyan de forma efectiva y directa al crecimiento y fortalecimiento de empresas.	1,72
	g) Promoción y/o realización de eventos para empresas aceleradas, incluyendo convocatorias	1,32,72
	h) Documentación y Difusión de los casos de éxito de las empresas aceleradas incluyendo material de promoción y elaboración de estudios	1,41,72
	i) Fortalecimiento de la Red de Aceleradoras de Negocios, mecanismos y centros de atención.	1,72
	j) Consolidación de empresas gacela mediante los apoyos que les permitan recibir atención integral.	1,34,72
k) Consultoría para evaluación y seguimiento a aceleradoras y centros de atención	1,34	
l) Destinados a las actividades de promoción y/o realización de eventos para empresas gacela	1,32,72	
SUB	3. Capacitación y consultoría en franquicias	
CONC	a) Consultoría para el desarrollo y la actualización de los modelos de franquicias.	1,7,10
	b) Consultoría para la realización del estudio de viabilidad para la adquisición del modelo de franquicias	1
SUB	4. Estandarización y Transferencia de Modelos de franquicias	
CONC	a) Desarrollo de Nuevos Modelos de Franquicias Sociales que incluya transferencia de modelo, equipamiento, reingeniería de procesos y/o capital de trabajo.	1,10,16
	b) Transferencia de modelo, equipamiento, capital de trabajo e infraestructura, en apego al modelo de franquicia autorizado.	1,10
SUB	5. Promoción Franquicias.	
CONC	a) Apoyo para el establecimiento y/o consolidación de una marca franquiciante (fortalecimiento de marca)	1,72,74
	b) Realización de giras y caravanas en territorio nacional de sensibilización de nuevos franquiciatarios y encuentros de negocios empresariales de franquicias mexicanas para promover el desarrollo de las mismas	1,32,72
	c) Realización de foros y encuentros de negocios empresariales de franquicias mexicanas para promover el desarrollo de las mismas.	1,32,72
	d) Participación en exposiciones, misiones y encuentros de negocios de empresas franquiciantes mexicanas.	1,72
	e) Realización de encuentros de negocios para facilitar el acceso a mercados internacionales de empresas franquiciantes mexicanas	1,72
CAT	V. EMPRESAS TRACTORAS	DOCUMENTOS
SUB	1. Desarrollo e implementación de sistemas de apertura rápida de empresas, validados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria	
CONC	-	1,26
SUB	2. Capacitación y consultoría	
CONC	a) Capacitación para la integración de cadenas productivas y esquemas de colaboración y asociación empresarial	1,26,72
	b) Consultoría para la integración de cadenas productivas y esquemas de colaboración y asociación empresarial	1,26,72
	c) Consultoría para la elaboración e implementación de programas de desarrollo de proveedores y redes empresariales bajo esquemas o metodologías que fortalezcan las cadenas de valor	1,22,26,72,92
	d) Consultoría para la elaboración e implementación de programas de verificación y calidad de parques industriales	1,26,72
	e) Implementación de auditorías para la certificación de PyMES que fortalezcan las Cadenas Productivas	1,22,26,72,92
SUB	3. Elaboración de metodologías, contenidos y materiales	
CONC	a) Contenidos de modalidades educativas dirigidas a la integración de cadenas productivas	1,92
	b) Publicaciones de estudios relacionados con el desarrollo regional y sectorial	1,92
SUB	4. Formación de instructores y consultores	
CONC	-	1,17,48
SUB	5. Planes y proyectos estratégicos	
CONC	a) Programas y planes de impacto sectorial y regional para fortalecer la competitividad, detonar inversiones pública y privada y estrategias de desarrollo de proveeduría	1,26,92
SUB	6. Promoción Nacional	
CONC	a) Realización de encuentros empresariales y promoción de oportunidades de negocio entre MIPYMES en el territorio nacional	1,26,48
	b) Realización de encuentros de negocios entre MIPYMES y empresas tractoras para promover el desarrollo de proveedores en el territorio nacional	1,26,48
	c) Realización de pabellones en eventos de carácter nacional para promocionar los productos y/o servicios y fomentar las ventas de MIPYMES involucradas y/o graduadas y de encuentros de negocios entre MIPYMES y empresas tractoras para promover el desarrollo de proveedores.	1,26,48
SUB	7. Infraestructura productiva	
CONC	a) Creación de Parques industriales para MIPYMES.	1,26,40,92
	b) Rehabilitación y/o ampliación de Parques Industriales para MIPYMES.	1,26,40,92
	c) Creación de Parques y/o Centros Tecnológicos para MIPYMES.	1,26,40,73,92
	d) Remodelación y/o Ampliación de Parques y/o Centros Tecnológicos para MIPYMES.	1,26,40,73,92
	e) Reconversión de sectores productivos, afectados por la competencia de otros países: e1) Realización de proyectos productivos que fortalezcan la competitividad de las MIPYMES de Sectores estratégicos afectados por la competencia de otros países, e2) Proyectos Productivos de MIPYMES que se han formalizado en el empleo y que establecen programas de buen negocio, en Alianzas con otras dependencias Federales y Estatales.	1,26,72,96,97
SUB	8. Proyectos estratégicos	
CONC	a) Proyectos asociados a vinculación empresarial, desarrollo de cadenas de valor o agrupamientos empresariales, derivados del desarrollo de infraestructura física	1,26,40,92,98

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
FONDO DE APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2012

FORMATO DE LA DOCUMENTACION PARA ACREDITAR LA COMPROBACION DE RECURSOS

SUB	9. Fortalecimiento, acondicionamiento y mantenimiento de Centros de Atención Empresarial, Puntos de Venta y comercializadoras que fomenten la competitividad de la MIPYMES en materia de comercio exterior	
CONC	a) Acondicionamiento y mantenimiento del espacio físico para la instalación de Centros de atención empresarial, Puntos de Venta y Comercializadoras	1,40
	b) Equipamiento: Adquisición de mobiliario y equipo	1,26,54,59
	c) Adquisición de licencias para el uso y aprovechamiento de bancos de información en materia de comercio exterior que registren la oferta y demanda de productos y/o servicios, elaborados por organismos especializados para fortalecer el acceso de las MIPYMES en materia de oferta exportable	1,26,55
	d) Apoyos para la adquisición de portales de negocios internacionales	1,26,55
	e) Proyectos integrales destinados al mejoramiento de procesos productivos de empresas exportadoras	1,26,81,82
SUB	10. -Capacitación, consultoría y estudios en materia de comercio exterior	
CONC	a) Formación, acreditación, registro v/o certificación de consultores especializados en comercio exterior	1,17,26,73,81
	b) Contratación de servicios de capacitación y/o consultoría para facilitar el acceso al mercado internacional	1,26,62,73,81
	c) Elaboración de los siguientes materiales en materia de comercio exterior: c1) Estudios de mercado, c2) Planes de negocios, c3) Guías empresariales.	1,26,73,92
SUB	11. Promoción	
CONC	a) Organización de actividades relacionadas con giras y misiones empresariales en materia de oferta exportable	1, 8,26,73,82
	b) Organización y Realización de encuentros de negocios internacionales en materia de oferta exportable	1, 8,26,73,82
	c) Elaboración de material de promoción en materia de Oferta Exportable	1,26,55,59,73
	d) Realización de campañas promocionales de productos y/o servicios en materia de oferta exportable enfocados al consumidor final	1,26,59,66,73
	e) Envío y manejo de productos y muestras para los puntos de venta o comercializadoras para la promoción y comercialización final de productos en materia de oferta exportable	1,26,73
	f) Apoyos destinados a la adecuación de productos para su comercialización en materia de oferta exportable	1,26,30,47,73
	g) Difusión de programas y proyectos relacionados con el fomento de la competitividad de las PYMES en materia de oferta exportable	1,26,48,59,66,81
CAT	VI. REALIZACION DE EVENTOS PYME Y OTRAS ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE PROMOCION	DOCUMENTOS
SUB	1. Eventos de Promoción	
CONC	a) Realización de las Semanas Regionales PyME	1,2,4,56,60,66,86,87,89,91,94,95
	b) Realización de los Foros PyME	1,2,4,56,60,66,86,87,89,91,94,95
	c) Renta de espacios, diseño, construcción y montaje de módulos de exhibición en ferias y exposiciones comerciales nacionales.	1,4,46,58,60,66,73,91,94
	d) Realización de Eventos Internacionales	1,2,4,56,60,66,86,87,89,91,94,95
SUB	2. Campañas de Difusión	
CONC	a) Posicionamiento de marcas de productos y/o servicios de MIPYMES tanto individuales como colectivas.	1,37,60,66,73,94,95
	b) Campañas de promoción y difusión de productos y/o servicios en apoyo a grupos de productores individuales o grupos de empresas	1,37,60,66,73,94,95
SUB	3.- Seguimiento	
CONC	a) Instrumentación, promoción y seguimiento de programas de apoyo a MIPYMES y emprendedores	1
REG	REGLA SIETE	DOCUMENTOS
-	-	1,73
REG	Regla 8. Tratándose de desastres naturales el CONSEJO DIRECTIVO podrá, sujeto a la disponibilidad presupuestal del FONDO PYME, apoyar a las MIPYMES SINIISTRADAS con recursos destinados a	DOCUMENTOS
INC	-	
CONC	Apoyo directo	19,20,21,42,43,45
	Aportación al patrimonio de Entidades de Fomento Estatales	19,20,21,42,43,45
	Fondos de garantía	19,20,21,42,44,45